Veinte maravedis.
SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA QUATRO.

año se formo la papeleta, que por el Acuerdo que antezede se le manda, la que firmada del S.r D.n Juan Pedro Villali-
na y Barua Alcalde hordinario de esta Villa de Tula [?]
por su Mag.d en el estado noble, la entregue a Martin
Lopez de Santamaria Alguacil en las Aldeas de la Pueblo de
esta Jurisdizion, para que la entregara a los Di-
putados de dha Aldea y que cumplieran con lo que se
les mandava, vaxo las multas en el contenidas; y
para que conste en cumplim.to del mandado en
dho Acuerdo pongo esta nota en Villatula =

Thomas de Segura
Gonzalez

N.n al Juan
Paez Rodriguez

En la dha Villatula en el dho dia mes y año
Yo el ess.no notifique le contenido
en el Acuerdo que antezede a Juan Paez
Rodriguez Rezeptor del Alferez qua...mayor
en esta Villa, por lo que le toca en Persona doy
fee =

Segura

N.n al Mayor
domo de Propios

En Villatula en primero dia del mes de
Julio de dho año Yo el ess.no notifique lo
contenido en el Acuerdo que antezede
a D.n Martin de Coy Mayordomo de los pro-
pios y Rentas de esta Villa por lo que le toca en
Persona doy fee =

Segura